



ACT: OCTUBRE 2021

COD: PR-CA-0024.1

VERSION:

PÁG: 1/5

1. OBJETIVO

Definir el listado básico de medicamentos esenciales de ESE Hospital Octavio Olivares y la estimación de necesidades de estos a través de diferentes métodos de selección como lo son los perfiles epidemiológicos, consumos históricos, oferta y demanda.

2. ALCANCE

Conformación del comité de farmacia y terapéutica hasta la dispensación de los medicamentos desde el servicio farmacéutico, los cuales se encuentran almacenados por grupo farmacológico.

3. RESPONSABLES

Comité de farmacia y terapéutica de la institución.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPEUTICA: El comité de farmacia y terapéutica es un grupo interdisciplinario que cumple con una función asesora a las Instituciones Prestadoras de Salud unificando conceptos entre los integrantes de este con el fin de mejorar su servicio y optimizar sus procesos.

LISTADO BÁSICO DE MEDICAMENTOS: Es el listado de medicamentos más costo efectivos para la institución en el tratamiento de una enfermedad.

MEDICAMENTO ESENCIAL: Los más necesarios para prestar asistencia de salud a la mayoría de la población y por consiguiente se debe disponer de ellos siempre en suficiente cantidad y en las formas farmacéuticas adecuadas.

PROCESO DE SELECCIÓN: Es el conjunto de actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en una institución de salud o en un establecimiento farmacéutico, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se deben contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo. En el proceso de selección toma parte activa el servicio farmacéutico y el Comité de Farmacia y Terapéutica.

ELABORÓ: María Elena Galindo	REVISÓ: Diego Armando Rodríguez	APROBÓ: Ciro Gómez Barrios
CARGO: Regente de farmacia	CARGO: Control Interno	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



5. CONTENIDO:

N.º	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Conformación comité farmacia y terapéutica	<p>El proceso comienza definiendo el talento humano que conformara el comité, estableciendo claramente sus funciones. Se debe elaborar resolución de dicha conformación.</p>	Gerencia	Resoluciones
2	Priorización y selección	<p>Priorizar las enfermedades que ameriten el establecimiento de protocolos, ordenando el listado de enfermedades de acuerdo al criterio de frecuencia para luego difundir los protocolos.</p> <p>Se debe realizar la selección teniendo en cuenta el desarrollo técnico, científico y recursos con que cuenta la institución; podrá definirse entre otras las siguientes pautas para la selección de los insumos :</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Efectividad demostrada.✓ Facilidad de adquisición, almacenamiento y distribución.✓ Accesibilidad económica para la población atendida Valorando cada parámetro o pauta de selección (seguridad, eficacia, costo, etc.).	Comité de Farmacia y terapéutica.	Protocolos

ELABORÓ: María Elena Galindo	REVISÓ: Diego Armando Rodríguez	APROBÓ: Ciro Gómez Barrios
CARGO: Regente de farmacia	CARGO: Control Interno	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



3	<p>Guías de tratamiento</p> <p>↓</p>	<p>Avanzar el proceso de selección con las guías de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Definir métodos de selección por consumo históricos y por perfil epidemiológico.✓ Por consumos históricos: recolectar información sobre consumos de Medicamentos de registros médicos o de archivos automatizados actuales.✓ Establecer lista inicial de medicamentos ordenados según frecuencia de salida.✓ Confrontar el listado inicial con guías de tratamiento para obtener el listado básico de medicamentos.✓ Por perfiles epidemiológicos definir la población objetivo, analizar y definir el manejo de variables; genero, edad, etnia, ect.✓ Determinar las tasas de morbimortalidad durante un periodo determinado.✓ Confrontar las guías de tratamiento con la morbimortalidad encontrada.	<p>Comité de Farmacia y terapéutica.</p>	<p>Kardex cnt Historias clínicas</p>
---	--------------------------------------	---	--	--------------------------------------

ELABORÓ: María Elena Galindo	REVISÓ: Diego Armando Rodríguez	APROBÓ: Ciro Gómez Barrios
CARGO: Regente de farmacia	CARGO: Control Interno	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



PROCEDIMIENTO SELECCIÓN MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS

CODIGO:

VERSION: 01

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

4	Elaboración listado básico de medicamentos esenciales	Al obtener el listado por perfil epidemiológico por consumos históricos proceder a realizar un confrontación de estos dos y con el del pos, elaborar el listado básico de medicamentos esenciales definitivo. Elaborar resolución.	Comité de Farmacia y terapéutica.	Listado por perfil epidemiológico Listado básico de medicamentos. Resolución del listado básico.
5	Promoción listado básico de medicamentos	Promover el listado básico de medicamentos dentro de la institución y ponerlo al conocimiento por parte del personal asistencial.	Comité de Farmacia y terapéutica.	Listado básico de medicamentos.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Q.F. Edwin J. Osorio Selección de medicamentos y dispositivos médicos. Procesos generales del servicio farmacéutico. Obtenido de
<http://www.cendi.edu.co/DOCS/materialDeApoyo/TecnicoLaboralAuxiliarServiciosFarmace%C3%ADcos/SELECCI%C3%93N%20DOC.pdf>

Decreto 2200 de 2005 “por medio del cual se reglamenta el servicio farmacéutico”.

Decreto 2330 de 2006 “por medio del cual se modifica el decreto 2200 de 2005”

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Responsable
01	Septiembre 2021	Nuevo	María Elena Galindo

Elaboró: María Elena Galindo Regente de farmacia	Revisó: Diego Armando Rodríguez Control Interno	Aprobó: Ciro Gómez Barrios Gerente
Fecha: septiembre de 2021	Fecha: septiembre 2021	Fecha: septiembre 2021



PROCEDIMIENTO SELECCIÓN MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS

CODIGO:

VERSION: 01

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

8. LISTADO DE ANEXOS:

Generalidades:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none">✓ Perfil epidemiológico, consumos históricos, nivel de complejidad de nuestra institución, oferta y demanda.✓ La selección de los medicamentos debe hacerse sobre aquellos medicamentos que hayan demostrado su costo-efectividad.✓ Los medicamentos que se tienen en el servicio farmacéutico deben estar incluidos en el POS, y sean de más utilidad en la población según el perfil epidemiológico.✓ Los medicamentos deben ser eficaces en el tratamiento de las patologías presentadas en el municipio, almacenamiento, facilidad de administración y disponibilidad en el país.	<ul style="list-style-type: none">✓ Usuario satisfecho con la atención prestada.✓ Medicamentos de acuerdo a la morbilidad de la población que reúnan las características farmacológicas y administrativas más apropiadas.

Elaboró: María Elena Galindo Regente de farmacia	Revisó: Diego Armando Rodríguez Control Interno	Aprobó: Ciro Gómez Barrios Gerente
Fecha: septiembre de 2021	Fecha: septiembre 2021	Fecha: septiembre 2021